

Acta No. 21. En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las: 13:25 trece horas con veinticinco minutos del día 29 veintinueve de Junio de 2016 dos mil dieciséis, se reunieron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala de Sesiones Miguel Hidalgo, ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal con domicilio en Calle Juárez esquina con Francisco González León S/N, Colonia Centro, los Regidores propietarios siguientes: Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda, Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica, Licenciado Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo, Ciudadana Ma. Margarita González Cabello, Maestro José Miguel Rico Santana, Licenciada Mercedes Campos Muñoz, Ciudadano Pablo Tomás Cedillo Veloz, Licenciada Martha Patricia Ramos Contreras, Ciudadano Víctor Romario Alba Márquez, Licenciada Martha Alicia Gómez Zamorez, Licenciada Paulina del Carmen Martínez Cruz, Licenciado Hugo Zamora De Anda, Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Ciudadana Carmen Adriana Bayod Márquez, Ciudadano Joaquín Alfredo González Buz, Licenciado Francisco Rafael Torres Marmolejo, Ciudadana Ana Luisa Macías Jiménez, así mismo está presente el Licenciado Israel Esparza Mora en su carácter de Secretario General, quienes fueron previamente citados.

Intervención del Presidente Municipal Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—Buenas tardes a todos, siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos, damos inicio a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de este día 29 veintinueve de Junio del año 2016, comenzamos con la lista de asistencia, por favor Señor Secretario General, Licenciado Israel Esparza Mora, haga el pase de lista correspondiente.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Intervención del Secretario General, Licenciado Israel Esparza Mora:

—Buenas tardes, lista de asistencia para la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 29 veintinueve de Junio del año 2016; le informo Señor Presidente que **tenemos la asistencia de 17 regidores presentes.**

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—**Por consecuencia hay Quórum legal al encontrarse la mayoría de ediles y se determina formalmente y legalmente instalada esta Sesión.** Pasamos al siguiente Punto del Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.

ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.
- III. LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 20 DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2016, DOS MIL DIECISÉIS.
- IV. PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO JUAN ALBERTO MÁRQUEZ DE ANDA.

SE SOLICITA APROBACIÓN, PARA EROGAR LA CANTIDAD DE \$2'346,500.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100, M.N.), IVA INCLUIDO, DERIVADO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL "FORTASEG" CON EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN:

"Formación inicial"	20 elementos	882 horas
"Formación inicial equivalente"	125 elementos	441 horas
"Evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos"	125 elementos	No aplica

- V. PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LICENCIADO JUAN ALBERTO MÁRQUEZ DE ANDA.

A. INICIATIVA PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA: "REMODELACIÓN - AMPLIACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL DE BOVINOS Y PORCINOS DE LAGOS DE MORENO, JALISCO Y OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN T.I.F.", LA CUAL SERÁ REALIZADA POR LA EMPRESA GM DEL PACÍFICO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., COMO RESULTADO DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR UN MONTO DE \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100, M.N.) I.V.A. INCLUIDO, CON RECURSOS DEL FIDEICOMISO DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO EN EL ESTADO DE JALISCO

(FACEJ).

VI. PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES, CIUDADANO PABLO TOMÁS CEDILLO VELOZ.

SE SOLICITA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE FUT-BOL ALCALDES SOMNUS TERCERA DIVISIÓN, POR LA CANTIDAD DE \$197,850.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100, M.N.) MAS I.V.A.

VII. ASUNTOS GENERALES.

Dado que ya fue circulada, Señor Secretario General, Licenciado Israel Esparza Mora, por favor pida que se exima la lectura del Orden del Día y que se apruebe también ambas circunstancias.

Intervención del Secretario General, Licenciado Israel Esparza Mora:

—Se les solicita señores Ediles que se exima la lectura del Orden del Día y en su caso su aprobación, quien esté de acuerdo con la propuesta, sírvase manifestarlo levantando su mano por favor, **17 diecisiete votos a favor.**

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—**Aprobado por Unanimidad de los presentes.** Pasamos al siguiente Punto del Orden del Día.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 20 DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2016, DOS MIL DIECISÉIS.

Por favor Señor Secretario General, Licenciado Israel Esparza Mora someta a consideración la dispensa de la lectura y aprobación de dicha Acta.

Intervención del Secretario General, Licenciado Israel Esparza Mora:

—Se pone a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del Acta No. 20 de fecha 24 de Junio del año 2016 y en su caso su aprobación, quien esté de acuerdo con la propuesta, sírvase manifestarlo levantando su mano por favor; **17 diecisiete votos a favor.**

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—**Aprobado por unanimidad de los presentes,** pasamos al siguiente Punto del Orden del Día, le solicito al compañero Secretario General, Licenciado Israel Esparza Mora dé lectura a la propuesta por favor.

Intervención del Secretario General, Licenciado Israel Esparza Mora:

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO JUAN ALBERTO MÁRQUEZ DE ANDA.

SE SOLICITA APROBACIÓN, PARA EROGAR LA CANTIDAD DE \$2'346,500.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100, M.N.), IVA INCLUIDO, DERIVADO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL “FORTASEG” CON EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN:

“Formación inicial”	20 elementos	882 horas
“Formación inicial equivalente”	125 elementos	441 horas
“Evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos”	125 elementos	No aplica

Es cuánto Señor Presidente.

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—No sé si ¿alguien desee hacer uso de la palabra para antes de la votación?, se le concede el uso de la palabra al Síndico Municipal, Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica.

En uso de la voz el Síndico Municipal, Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica:

—Gracias, este gasto que se propone erogar, es seguir cumpliendo con las etapas que nos marca el Programa de FORTASEG, convenio que habíamos celebrado con anterioridad y ahorita se somete a su consideración exclusivamente las cuestiones de capacitación y evaluación que es algo diferente a lo que venía anteriormente con SUBSEMUN, ¿porqué?, porque estamos ya en el nuevo sistema acusatorio adversarial el cual nuestros elementos de la policía municipal son factores importantes al inicio de este procedimiento como primer respondiente, esta inversión en capacitación es algo histórica, nunca se había hecho, ya habíamos autorizado dotarlos de algunos elementos técnicos, ahorita estamos en esta propuesta de dotarlos de capacitación al recurso humano que contamos, en

este caso a los elementos de la Policía Municipal, es cuánto Señor Presidente.

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—Se le concede el uso de la palabra al regidor, Licenciado Francisco Rafael Torres Marmolejo.

En uso de la voz el regidor, Licenciado Francisco Rafael Torres Marmolejo:

—Gracias Presidente, dado lo mencionado por el Síndico Municipal, Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica, de que en esta ocasión es mucha la inversión en capacitación y la importancia que significa al Cuerpo de Policía, pero valdría la pena que se hiciera una difusión adecuada para que toda la ciudadanía tenga conocimiento de lo que significa esta importante inversión que en muchos de los casos no se tiene la conciencia de lo que se gasta en lo que es la capacitación, tenemos que hacérselo del conocimiento a todos los laguenses para que se sepa lo que se hace con los dineros y que tenemos una policía capacitada cada día que pasa, es cuánto Presidente.

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—Pregunto, ¿alguien más desea hacer el uso de la palabra?, no siendo así y aprovechando que se encuentra el Director de Comunicación Social, Profesor Sergio Ignacio Martínez Velázquez, le pido de favor haga lo conducente en atinada sugerencia del regidor, Licenciado Francisco Rafael Torres Marmolejo.

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—Entonces le solicito al compañero Secretario General, Licenciado Israel Esparza Mora por favor someta a la votación dicho punto de acuerdo.

Intervención del Secretario General, Licenciado Israel Esparza Mora:

—Se somete a consideración del pleno el presente el Cuarto punto del Orden del Día, quien esté de acuerdo con la propuesta sírvase manifestarlo levantando su mano por favor; **17 diecisiete votos a favor.**

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—**Aprobado por unanimidad.**

SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS.

LICENCIADO ISRAEL ESPARZA MORA.
 SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
 DE LAGOS DE MORENO JALISCO.

Por medio de la presente me permito enviarle un saludo ocasión que aprovecho para solicitarle de la manera más atenta ponga a consideración de la siguiente Sesión del Pleno de Ayuntamiento de esta ciudad, con las facultades que me otorgan los artículos 174 Fracción I y 175 del Reglamento del Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, y haciendo uso de dichas facultades, presento a este pleno el siguiente

Punto de Acuerdo:

Solicito la Aprobación por parte de Cabildo Municipal, para erogar la cantidad \$2'346,500. (Dos Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, derivado del Convenio específico de adhesión para el otorgamiento del "FORTASEG" con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Programa de Capacitación:

"Formación inicial"	20 elementos	882 Horas
"Formación inicial Equivalente"	125 elementos	441 Horas
"Evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos"	125 elementos	No aplica

Siendo primordial la capacitación de los elementos de seguridad pública y debido a la entrada en vigor del nuevo sistema penal acusatorio adversarial, es indispensable fortalecer los conocimientos a través de la capacitación y evaluación de nuestros elementos en este sistema.

La capacitación será impartida por la Academia Regional de Seguridad Pública de Occidente, quien está debidamente evaluada y certificada por el Secretariado Ejecutivo Dirección Nacional de Apoyo Técnico.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.


ATTESTADO
 Licenciado Juan Alberto Márquez de Anda,
 Presidente Municipal.

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:
 —Pasamos al siguiente punto del Orden del Día le solicito al compañero Secretario General dé lectura a dicha propuesta.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LICENCIADO JUAN ALBERTO MÁRQUEZ DE ANDA.

A. INICIATIVA PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA: "REMODELACIÓN – AMPLIACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL DE BOVINOS Y PORCINOS DE LAGOS DE MORENO, JALISCO Y OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN T.I.F.", LA CUAL SERÁ REALIZADA POR LA EMPRESA GM DEL PACÍFICO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., COMO RESULTADO DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR UN MONTO DE \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100, M.N.) I.V.A. INCLUIDO, CON RECURSOS DEL FIDEICOMISO DE LA

**ALIANZA PARA EL CAMPO EN EL ESTADO DE JALISCO
(FACEJ).**

Es cuánto.

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—Por favor compañero Secretario General, Licenciado Israel Esparza Mora, someta a votación el presente punto.

Intervención del Secretario General, Licenciado Israel Esparza Mora

—Quien esté de acuerdo con la propuesta del Quinto punto del Orden del Día, Inciso A. sírvase manifestarlo levantando su mano por favor; **17 diecisiete votos a favor.**

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—Se le concede el uso de la palabra al regidor, Licenciado Hugo Zamora De Anda.

En uso de la voz el regidor, Licenciado Hugo Zamora De Anda:

—Gracias Presidente, en este tema del Rastro en el cual hemos participado en algunas reuniones de la Comisión de Obra Pública, yo he solicitado en reiteradas ocasiones que nos hagan llegar el Proyecto Ejecutivo, pues para ver precisamente cómo hemos avanzado, lo que se está haciendo, lo que nos falta, tengo entendido por el propio Director de Obra Pública Municipal que el costo del Rastro de Certificación tipo T.I.F. costaba en el año 2015 dos mil quince \$45'000,000.00 (Cuarenta y cinco millones de pesos 00/100, M.N.), la Administración anterior invirtió casi \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100, M.N.), dieciocho millones de pesos y fracción, había autorizado diecinueve pero una modificación, eso equivaldría al 38% treinta y ocho por ciento del total de los famosos cuarenta y cinco millones de pesos que se ocupaban, sabemos también que se ha hecho una actualización, bueno se ha incrementado el costo de la vida, la devaluación del peso nos queda muy claro, me imagino que se debe de hacer una actualización para saber el costo real de ese proyecto, al no tener ese Proyecto Ejecutivo Presidente y en las intervenciones que hemos tenido y en las autorizaciones que hemos hecho en el Cabildo pues no sabemos cómo estamos caminando en ese tema hasta el día de hoy, sí sería importante, solicito gire instrucciones al Director de Obra Pública que nos lo haga llegar para ver precisamente qué nos falta, cómo hemos caminado, qué hemos logrado, qué es lo que nos falta para completar ese punto y mientras tanto no lo tengamos Presidente, los regidores de Movimiento Ciudadano nos vamos a abstener de emitir alguna autorización. Es cuánto.

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—Bien, entonces haríamos ahí una ratificación de la decisión, volvería a pedirle al compañero Secretario General, Licenciado Israel Esparza Mora, vuelva a preguntar a los regidores que se manifiesten a favor de este punto.

Intervención del Secretario General, Licenciado Israel Esparza Mora:

—Se pone a consideración del Pleno el Quinto punto del Orden del Día, Inciso A. quien esté de acuerdo con la propuesta, sírvase manifestarlo por favor;

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

— Se le concede el uso de la palabra al regidor, Licenciado Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo.

En uso de la voz el regidor, Licenciado Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo:

—Gracias Presidente, creo que simplemente no quedó muy claro el sentido de lo que se estaba sometiendo a consideración dado que la Aprobación, ya que habíamos expresado los que estábamos a favor de la misma lo habíamos manifestado, creo que está pendiente en dado caso quienes se abstendrían, que también se contabilizan aparte y quienes se opondrían, creo que los que estábamos a favor ya lo habíamos expresado, más que nada creo que para completar la votación sugeriría se someta y que se exprese como tal las abstenciones y quienes estén en contra de la propuesta, eso en cuanto a clarificar el sentido de la votación individual de cada uno, es cuánto.

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—Me parece bien, entonces le pido de favor al Secretario General, Licenciado Israel Esparza Mora, por favor pregunte los que estamos a favor de aprobar este punto, después de ello los que se abstengan, para antes tiene la palabra el regidor, Licenciado Francisco Rafael Torres Marmolejo.

En uso de la voz el regidor, Licenciado Francisco Rafael Torres Marmolejo:

—La postura que tengamos cada fracción, obviamente es respetable pero aquí el tema de índole jurídico o por lo que significa una autorización como tal ya fue votada y fue votada a favor, pero yo entiendo la postura del compañero regidor, Licenciado Hugo Zamora De Anda y ya ha expresado sus inquietudes, ya fue posterior a lo que ya se había votado a favor, entonces el mecanismo, con todo respeto lo que yo tendría qué decir en este caso; usted Presidente, pues me disculpan pero ya se votó, eso es lo

que procede y si no el Síndico Municipal, Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica que nos pudiera explicar el tema, eso es lo que yo digo es el procedimiento adecuado.

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—Sí regidor, Licenciado Francisco Rafael Torres Marmolejo, sí es correcto que la votación para que no nos queden dudas en este punto, quienes estén a favor ratifiquen su voto y luego quienes deseen abstenerse lo hagan y quienes deseen votar en contra también, o sea no creo que estemos fuera de tiempo para que haya mayor claridad y desde luego respetemos el sentido del voto que cada quien quiera manifestar, se le concede el uso de la palabra al regidor, Licenciado Hugo Zamora De Anda.

En uso de la voz el regidor, Licenciado Hugo Zamora De Anda.

—Sí gracias Presidente, antes de que usted sometiera a votación solicité el uso de la voz, pero fue tan rápido el momento, no se dio la oportunidad por parte de usted que dirige la Asamblea que se me concediera el uso de la voz, por eso lo estuve insistiendo, pero más allá de eso me parece muy atinada la intervención de nuestro compañero regidor, Licenciado Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo, en el sentido de anotar cuántos votos fueron a favor y quienes se abstienen, porque no escuché que nadie haya votado en contra del proyecto. Es cuánto Señor Presidente.

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—Se le concede el uso de la palabra a la regidora, Licenciada Patricia Ramos Contreras.

En uso de la voz la regidora, Licenciada Martha Patricia Ramos Contreras:

—Sí gracias Señor Presidente, en la Comisión de Obras Públicas que es donde se somete a consideración este punto, ese día quedamos muy formalmente de que si teníamos dudas o alguna situación en función de la inversión que se ha hecho en el rastro; nos invito el día de ayer el Director de Obras Públicas a visitar el Rastro el día de ayer, de los de la Comisión pues ahora sí que nada más fui yo la única que estuvo presente, a mí se me aclaró, se me dio una visita guiada por el Rastro, se me dijo qué es lo que se ha hecho, qué es lo que no se ha hecho, efectivamente no se nos ha presentado el Proyecto Ejecutivo que es lo que nos hace mención dentro de la junta de Comisión, pero yo creo que también si en un momento dado tenemos algunas dudas y parte de esas dudas sean también mías y nos están ofreciendo el que nos expliquen a lo mejor en físico qué es lo que se está haciendo, qué es lo que hace falta y todo esto, yo creo que también es cuestión de que nosotros tengamos la responsabilidad de ir a las

actividades que justamente antes estamos con la duda, pues ir a verificar qué es lo que se está haciendo, lo que se está invirtiendo independientemente de la votación que se vaya a hacer ahorita pero que así tengamos nosotros aclarado de que se nos presenta, ayer mismo se nos presentó, bueno en su momento nada más a su servidora, se nos presentó un detalle de toda la inversión que se ha hecho desde la Administración del Licenciado Saúl González Fuentes hasta el actual que se está haciendo y de esta manera también nos están diciendo en qué áreas se han destinado, nos falta obviamente conocer el Proyecto Ejecutivo que se autorizó con el Licenciado Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, pero sí se ha hecho o mínimo sí nos están dando una explicación de a donde se ha manejado o se ha destinado el recurso, solamente es eso Presidente, es cuánto gracias.

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

— Bien, se le concede el uso de la palabra al regidor, Licenciado Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo.

En uso de la voz el regidor, Licenciado Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo:

—Gracias Presidente, también sería complementario la argumentación antes referida en el sentido de que, si bien es cierto quienes no tuvimos la oportunidad de hacer el recorrido el día de ayer, hemos tenido el acercamiento con la Dependencia de Obras Públicas para la explicación correspondiente además del expediente técnico de todas las aprobaciones que han implicado las inversiones en el Rastro Municipal en el cual se puede hacer un análisis detallado de cómo año con año y cada autorización que se ha hecho en el Ayuntamiento, se ha invertido en el Rastro, entonces creo que es un voto que se está emitiendo en el sentido de estar razonado y justificado, es cuánto Presidente.

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—Gracias compañero regidor, se le concede el uso de la palabra al regidor, Licenciado Hugo Zamora De Anda.

En uso de la voz el regidor, Licenciado Hugo Zamora De Anda:

—Gracias Presidente, bueno si usted ve mi intervención no estoy objetando ningún trabajo que se haya hecho en el Rastro, efectivamente yo he tenido la oportunidad de ir por lo menos unas ocho ocasiones, tenemos fotografías y documentado de cómo se recibió y el avance, ni siquiera estoy haciendo observación al proyecto, lo único que estoy pidiendo es que nos permitan tener el Proyecto Ejecutivo para ir midiendo el avance, de hay en más no tenemos ningún inconveniente, el día de ayer a la una de la tarde a mí se

me informó que antier en la reunión de la Comisión se empalmaron las reuniones que tienen la mala costumbre de no iniciar a la hora, nos citaron a las doce y empezaron a las doce con cuarenta minutos, pero bueno, más allá de eso aquí estamos a la orden para trabajar en lo que se pueda, yo tenía otro compromiso de la Comisión de Desarrollo Urbano y lo atendí, pero sí he visitado el Rastro, insisto no hay objeción alguna en el avance de la obra, solamente que nos den la oportunidad de conocer el Proyecto Ejecutivo, es cuánto Presidente.

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—Bien, por conducto de la Secretaría General, en este momento giro indicaciones al Secretario de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos a efecto de que se acerque con los regidores, les proporcione la información solicitada y despeje sus dudas en el mejor tiempo posible, bien creo necesario clarificar el sentido de la votación de cada uno de los ediles en este Quinto punto del Orden del Día donde creo conveniente vuelva el compañero Secretario General, Licenciado Israel Esparza Mora, pregunte los que estemos a favor y pregunte si es el caso si hay algunas abstenciones.

Intervención del Secretario General Licenciado Israel Esparza Mora:

—Se pone a consideración del pleno el Quinto punto, Inciso A. del Orden del Día; **votos a favor levantar su mano; 13 trece votos; abstenciones; 4 votos, es cuánto Señor Presidente.**

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—Bien, **se aprueba por mayoría de votos el Quinto punto del Orden del Día, Inciso A.**

SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS.



Presidencia Municipal
Lagos de Moreno, Jalisco a 27 de junio de 2016

LIC. ISRAEL ESPARZA MORA
SECRETARIO GENERAL
P R E S E N T E.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y aprovecho la ocasión para enviar a usted el punto que fue autorizado en Sesión de la Comisión de Obras Públicas, para revisión, análisis y en su caso aprobación, la cual se menciona a continuación:

- A. Iniciativa para la autorización de la contratación de la obra: "REMODELACIÓN - AMPLIACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL DE BOVINOS Y PORCINOS DE LAGOS DE MORENO JALISCO Y OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN T.I.F.", la cual será realizada por la empresa GM del Pacifico Constructora, S.A de C.V, como resultado de una adjudicación directa, por un monto de \$ 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N) IVA Incluido, con recursos del Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco (FACEJ).

Sin más por el momento me despidió de Usted, y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
" 2016 AÑO DEL DOCTOR AGUSTIN RIVERA Y-SANROMAN "

LIC. JUAN ALBERTO MARQUEZ DE ANDA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y RECURSOS HIDRÁULICOS
CALLE SAN JUAN 1000 - CENTRO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO
TEL: 454 440 4400 FAX: 454 440 4400

BIENESTAR GOBIERNAMOS MEJORES
LAGOS DE MORENO
GOBIERNO MUNICIPAL
A B O R D E 2 0 1 5



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y RECURSOS HIDRÁULICOS
H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO 2015 - 2018

Iniciativa que se presenta ante el pleno del H. Ayuntamiento para su revisión, análisis y en su caso aprobación, en la próxima reunión ordinaria.

Lagos De Moreno, Jal. 22 de junio del 2016.

- A. Iniciativa para la autorización de la contratación de la obra: "REMODELACIÓN - AMPLIACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL DE BOVINOS Y PORCINOS DE LAGOS DE MORENO JALISCO Y OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN T.I.F.", la cual será realizada por la empresa GM del Pacifico Constructora, S.A de C.V, como resultado de una adjudicación directa, por un monto de \$ 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N) IVA Incluido, con recursos del Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco (FACEJ).

Mtro. Arg. Adolfo Padilla Gutierrez
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y RECURSOS
HIDRÁULICOS

MTRD. MRD. Javier José Ramirez Salas
SUB-SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y
RECURSOS HIDRÁULICOS



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y RECURSOS HIDRÁULICOS
H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO 2012 - 2015

A. Iniciativa para la autorización de la contratación de la obra: "REMODELACIÓN - AMPLIACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL DE BOVINOS Y PORCINOS DE LAGOS DE MORENO JALISCO Y OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN T.I.F.", la cual será realizada por la empresa GM del Pacífico Constructora, S.A de C.V, como resultado de una adjudicación directa, por un monto de \$ 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido, con recursos del Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco (FACEJ).

ANTECEDENTE:

Con fecha de 24 de abril de 2016, en Acta No.17, Séptimo punto del orden del día, inciso A, se sometió ante el Pleno del Ayuntamiento, la iniciativa de autorización para que el monto de \$ 750,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 05/100 M.N) IVA incluido, de la obra "Remodelación y ampliación del Rastro Municipal de Bovinos y Porcinos de Lagos de Moreno, Jalisco para alcanzar la certificación T.I.F.", fueran incluidas como parte del Convenio para la ejecución de el proyecto: "REMODELACIÓN - AMPLIACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL DE BOVINOS Y PORCINOS DE LAGOS DE MORENO JALISCO Y OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN T.I.F.", celebrado con el Comité Técnico Estatal del Fideicomiso de la Alianza para el campo en el Estado de Jalisco (FACEJ), el cual aportaría la cantidad de \$ 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido, los cuales se invertirán en el equipamiento del mismo.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO:

Se sometió ante el pleno del H. Ayuntamiento para su revisión, análisis y en su caso aprobación, lo siguiente:

Iniciativa para la autorización de la contratación de la obra: "REMODELACIÓN - AMPLIACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL DE BOVINOS Y PORCINOS DE LAGOS DE MORENO JALISCO Y OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN T.I.F.", la cual será realizada por la empresa GM del Pacífico Constructora, S.A de C.V, como resultado de una adjudicación directa, por un monto de \$ 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido, con recursos del Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco (FACEJ).

Mtro. Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y RECURSOS HIDRÁULICOS

MTRC. ARQ. Javier José Ramírez Salas
SUB-SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y RECURSOS HIDRÁULICOS

DICTAMEN DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS Y RECURSOS HIDRAULICOS

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, en punto de las 12:00 Doce Horas, del día 27 de Junio de 2016 dos mil dieciséis, sita en la Sala Rita Pérez de este Municipio, se encuentran reunidos los miembros que integran la Comisión de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos, en la cual, en mi carácter de Presidente de esta Comisión y con las facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe Quorum, al encontrarse presentes el Presidente de la Comisión, el Síndico Municipal y los Regidores y el Secretario Técnico que integran la misma, ya antes mencionada. Por lo que se procede a dar lectura de lo siguiente:

Que en virtud de la orden del día de la sesión celebrada hoy, 27 de junio del 2016 dos mil dieciséis, llevada a cabo por esta COMISION DE OBRAS PÚBLICAS Y RECURSOS HIDRAULICOS, en la que existió Quorum suficiente para declararla valida legalmente; y en la que la Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos, presentó para su análisis, revisión y en su caso aprobación, la iniciativa para la autorización de la contratación de la obra:

A.- "REMODELACIÓN-AMPLIACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL DE BOVINOS Y PORCINOS DE LAGOS DE MORENO, JALISCO Y OBTENCIÓN DE CERTIFICADO T.I.F.", la cual será realizada por la empresa GM del Pacífico Constructora, S.A de C.V, como resultado de una adjudicación directa, por un monto de \$ 1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido, cantidad que será cubierta con recursos del Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco (FACEJ).

La cual, una vez analizada, y discutida en esta Sesión, al exponer los miembros de la Comisión, diversas opiniones referentes a la iniciativa presentada, se concluyó analizar las siguientes:



LAGOS DE MORENO GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y RECURSOS HIDRÁULICOS

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que resulta necesaria la autorización de esta H. Comisión Edilicia, para la formalización del referido contrato, con el cual se logrará la remodelación y ampliación del área de Bovinos y porcinos del rastro Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, con lo cual se hará más eficiente la operación del área, cubriendo -parcialmente- al mismo tiempo, los requerimientos que la autoridad certificadora exige para la obtención del registro T.I.F. de Rastro Municipal.

SEGUNDA: Que esta Comisión de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos cuenta con las facultades que le otorga el Reglamento del Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, en sus artículos 52 y 53, 173, 174 fracción IV, 176, 178, 180 y demás relativos, para analizar la iniciativa presentada y determinar su aprobación a fin de someterse al Pleno del H. Ayuntamiento; por consiguiente y bajo las consideraciones emitidas, en pleno ejercicio de las facultades de esta H. Comisión, se emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Es de **APROBARSE** y Se **APRUEBA** por parte de esta Comisión de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos, la iniciativa que presenta la Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos y por consiguiente se dispone que, la iniciativa que se aprueba, se someta al Pleno del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, por conducto de la Secretaría General, en la próxima sesión de Ayuntamiento. La iniciativa que se dispone someter al Pleno, para la autorización de la contratación, es respecto a la siguiente obra:

A.- "REMEDIACIÓN-AMPLIACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL DE BOVINOS Y PORCINOS DE LAGOS DE MORENO, JALISCO Y OBTENCIÓN DE CERTIFICADO T.I.F.", la cual será realizada por la empresa GM del Pacífico Constructora, S.A de C.V como resultado de una adjudicación directa, por un monto de \$ 1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, cantidad que será cubierta con recursos del Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco (FACEJ).



AL CALIFICADO: LICENCIADO ADOLFO PADILLA GUTIERREZ
SECRETARIO T.P. MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO
TEL. (41) 241 82 01
TEL. (41) 241 21 00
TEL. (41) 241 20 00

A continuación, y previa lectura que se dio del contenido del presente dictamen, los integrantes de la Comisión de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos, firman de conformidad:

LIC. JUAN ALBERTO MARQUEZ DE ANDA
PRESIDENTE

LIC. LUIS JAIME RUIZ MOJICA
SINDICO MUNICIPAL

MTRO. ARQ. ADOLFO PADILLA GUTIERREZ
SECRETARIO TECNICO

VOCALES

LIC. HUGO ZAMORA DE ANDA

C. PABLO TOMAS CEDRELO VELOZ

LCP. MARTHA ALICIA GOMEZ ZAMORES

LIC. MARTHA PATRICIA RAMOS CONTRERAS

LIC. IVAN ALEJANDRO RUIZ ESPARZA HERMOSILLO

C. FRANCISCO RAFAEL TORRES MARMOLEJO

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES, CIUDADANO PABLO TOMÁS CEDILLO VELOZ.

SE SOLICITA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE FUT-BOL ALCALDES SOMNUS TERCERA DIVISIÓN, POR LA CANTIDAD DE \$197,850.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100, M.N.) MÁS I.V.A.

Se le concede el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Juventud y Deportes, Ciudadano Pablo Tomás Cedillo Veloz.

En uso de la voz el regidor, Ciudadano Pablo Tomás Cedillo Veloz:

—Gracias Señor Presidente, me dispongo a leerles lo siguiente:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUVENTUD Y DEPORTES CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE ACUERDO PRESENTADA POR EL CIUDADANO PABLO TOMÁS CEDILLO VELOZ EN SESIÓN ORDINARIA DE DE FECHA 3 DE JUNIO DEL 2016.

C.SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

C. REGIDORES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

Con fundamento en los artículos 178 y 180 capítulo tercero del Reglamento del Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, tengo a bien exponer a este H. Ayuntamiento las siguientes apreciaciones con la finalidad que se autorice el apoyo necesario a la coordinación de Deportes de este H. Ayuntamiento para la realización del proyecto de Fut-Bol Alcaldes Tercera División, para lo cual pongo a estudio, análisis y aprobación en su caso de dicho punto de acuerdo, las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: La comisión edilicia de Juventud y Deportes en Sesión Ordinaria de Comisión, analizamos la solicitud hecha por la Coordinación de Deportes en la que se presenta el proyecto de Fut-bol Alcaldes-Somnus Tercera División, en la cual se describe la propuesta para aprobar este proyecto y la autorización del presupuesto para llevarlo a cabo.

SEGUNDA: En virtud de que es prioridad en este Gobierno incluir todas las

ramas que conllevan la participación social eventos de toda índole, viendo como prioritarios los deportivos, ya que estos fortalecen la cohesión social de los lagenses haciéndolos participativos directos ofreciendo una alternativa diferente de competencia y apreciación que pueda reunir a todas las familias dentro de un ambiente sano de convivencia y recreación, fomentando la actividad física y la competencia leal y respetuosa, así como la importancia de que la ciudad de Lagos de Moreno cuente con un equipo de Fut-bol, en Tercera División Profesional, ya que es la oportunidad ideal para que los jóvenes deportistas talentosos puedan sobresalir y poderse incluir a la disciplina de alto rendimiento en las fuerzas básicas de equipos de primera división y fomentar la cultura del deporte y la formación integral en nuestros jóvenes, por lo cual a fin de coadyuvar en este proyecto en el que todos están invitados a participar pongo a consideración de esta asamblea el siguiente Punto de:

ACUERDO:

UNICO: Se aprueba se someta a Sesión de Ayuntamiento para su aprobación el proyecto de Fut-bol Alcaldes Somnus Tercera División, iniciativa hecha a esta Comisión por el Ciudadano Julio Cesar Lozano Salas Coordinador de Deportes Municipal, así mismo se autorice el presupuesto total de dichas actividades por la cantidad de \$197,850.00 (Ciento noventa y siete mil ochocientos cincuenta pesos 00/100, M.N.) más I.V.A.

Atentamente.

Lagos de Moreno, Jalisco

3 de Junio del 2016

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUVENTUD Y DEPORTES

Ciudadano Pablo Tomás Cedillo Veloz (firma)
Presidente de la Comisión de Juventud y Deportes.

Licenciada Mercedes Campos Muñoz (firma)
Vocal de la Comisión.

Licenciada Paulina del Carmen Martínez Cruz (firma)
Vocal de la Comisión.

Licenciado Víctor Romario Alba Estrada (firma)
Vocal de la Comisión.

Licenciada Martha Alicia Gómez Zamorez (firma)
Vocal de la Comisión.

Compañeros ediles solicito a todos ustedes como ya anteriormente se ha hecho en el dictamen la aprobación de este recurso tan importante para los

deportistas de Lagos de Moreno y no solamente nos enfrasquemos en los participantes directos de este proyecto o de este equipo de Tercera División, siendo que, dando seguimiento a los trabajos que ha hecho la coordinación de deportes con las Escuelas Municipales de Fut-Bol, con las Ligas Municipales de Fut-Bol, esta es una gran oportunidad para que den este paso y sean deportistas a nivel profesional, les comento que este trabajo que ha hecho de parte de la Coordinación en la Liga de Fut-Bol Oficial hay 60 sesenta equipos desde la liga: de los 5 cinco a los 16 dieciséis años de edad con un aproximado de 1,200 mil doscientos deportistas que constantemente juegan los fines de semana y entre semana; todos estos chavos tienen miras a formar parte de un equipo de tercera división y lamentablemente algunos de ellos tienen que emigrar a ciudades algunas lejanas y los costos cada vez son mayores, el costo final de este proyecto que son \$229,506.00 (Doscientos veintinueve mil quinientos seis pesos 00/100, M.N.), ya con el I.V.A., en realidad es una cantidad no muy grande para la inversión que se le tiene que hacer a un equipo de tercera división, simplemente una franquicia cuesta un millón de pesos, los arbitrajes son \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100, M.N.) por el total de 40 cuarenta partidos, esto para el Ayuntamiento generaría un costo muy elevado y sabemos de las necesidades que tenemos en toda la ciudad y dada esta circunstancia nos hemos dado a la tarea de acercarnos a Instituciones de Fut-Bol que ya están plantadas aquí en Lagos de Moreno en el caso de Somnus que ellos de manera voluntaria han prestado a Lagos de Moreno la franquicia de la Tercera División, el arbitraje será costado por una Asociación Civil de aquí de Lagos de Moreno y el transporte por el Instituto Tecnológico Superior; creo que de manera unida podemos sacar adelante este proyecto, dada también la importancia y el talento que se tiene también con el Director Técnico de aquí de Lagos de Moreno que él ya cuenta con su Carnet avalado por la Federación Mexicana de Fut-Bol y que no ha dejado caer este equipo de Tercera División que años atrás pues ya se contaba con una Tercera División, después con el tema de los presupuestos pues ya no se pudo ya no hubo la capacidad financiera para soportar todos los gastos, no han dejado de entrenar, no han dejado de trabajar todos estos chavos del equipo Alcaldes de Lagos, y pues bien solicito a todos ustedes voten a favor del Deporte para Lagos de Moreno y que estos chavos, las familias y todos nosotros nos pongamos la camiseta de Alcaldes, somos Lagos de Moreno, es cuánto Señor Presidente, muchas gracias.

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—Bien, se le concede el uso de la palabra a la regidora, Licenciada Paulina del Carmen Martínez Cruz.

En uso de la voz la regidora, Licenciada Paulina del Carmen Martínez Cruz:

—Gracias Señor Presidente, como vocal de la Comisión de Juventud y Deporte manifestarme de continuar con el apoyo al proyecto de Fut-Bol Alcaldes de manera profesional por medio de la participación a la Liga de Tercera División Profesional, avalada por la División Mexicana de Fut-Bol, segura estoy de que seguirá siendo semillero de talentos Lagenses dentro del deporte formando ciudadanos disciplinados y con proyección deportiva, no tengo duda que esta inversión será bien aprovechada y es por eso que manifiesto anticipadamente que mi voto será a favor.

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—Se le concede el uso de la palabra al regidor, Licenciado Francisco Rafael torres Marmolejo.

En uso de la voz el regidor, Licenciado Francisco Rafael torres Marmolejo:

—Muchas gracias Presidente, igualmente nuestro voto será a favor, pero antes me gustaría igualmente que se difundiera mucho lo que es este proyecto porque luego queda no en el conocimiento de la mayoría de los ciudadanos, porque necesitamos que para que esto sea un éxito la gente vaya al Estadio a apoyar este proyecto, que se busquen mecanismos de difusión para que pudiera ser un éxito entradas y que pudiera haber ya una identidad y se sienta propio el equipo para Lagos de Moreno, que se sepa que son todos lagenses los que estarán conformando este equipo, primero que es algo muy importante y esto también aprovechando lo que es una inversión al deporte pues que se busque también apoyar a otras disciplinas Presidente y en específico en el Fut-Bol, también a muchas de las escuelas que existen en nuestro Municipio, la niñez que también son semilleros que requieren también el apoyo de la propia autoridad, es cuánto.

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—Se le concede el uso de la palabra al regidor, Licenciado Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo.

En uso de la voz el regidor, Licenciado Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo:

—Gracias Presidente, igualmente creo que estamos manifestando el apoyo y en lo personal así lo hago hacia este proyecto Alcaldes de Lagos que da continuidad a un proceso de maduración que ha tenido todo un programa que va por disciplinas y que se ha fortalecido y creo que vamos por buen camino, destacar que específicamente el tema de un equipo en la Tercera División Profesional de Fut-Bol lleva implícita la idea de superación que tendrán las categorías más pequeñas, las infantiles en el sentido de que

están aspirando a llegar a ese grado, que en el Municipio no se tenía, lamentablemente a pesar de las dimensiones y la importancia socio económica que tiene el Municipio no contábamos con la iniciativa privada, con un equipo ni con el respaldo de diversas inversiones que pudieran hacer viables sin el apoyo del sector público a un equipo profesional, entonces qué bueno que se está haciendo esa sinergia con las Asociaciones Civiles que se ha comentado con Somnus, también con el Tecnológico, instalado en Lagos de Moreno, creo que estamos haciendo un muy buen proyecto, confiamos también en el trabajo que realizará todo el cuerpo técnico que ha tenido también su valioso proceso en maduración y ha mostrado muy buenos resultados y ha dado muestra de talento en Lagos de Moreno el Profesor Lucio Landeros, a quien también aprovecho para felicitarle por los resultados obtenidos del torneo que disputó la anterior ocasión a nivel profesional dando muy buenos resultados, la verdad es que Lagos de Moreno tiene las dimensiones en importancia para respaldar este tipo de proyectos sin lugar a dudas, entonces agradezco, felicito y pedir el apoyo para ello, es cuánto.

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—Se le concede el uso de la palabra al regidor, Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos.

En uso de la voz el regidor, Licenciado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos:

—Gracias Presidente, adelantar el sentido de mi voto a favor porque es un proyecto positivo, nada más sí pedir en ese sentido que se pueda elaborar un proyecto a mediano y a largo plazo, que no estemos de alguna manera aprobando en Cabildo este apoyo y que a lo mejor en un año, dos años ya el equipo ya no participe en Lagos, o sea que se puede hacer un proyecto bien definido cuando menos de aquí a lo que queda de la Administración y también que se pueda privilegiar que los futbolistas, que los jóvenes sean laguense, muchas veces pasa que sí se inicia con laguenses, pero que ya después prácticamente sólo hay uno o dos laguenses en el equipo y eso de alguna manera le quita sentido de pertenencia a Lagos de Moreno, en ese tema yo creo que si hay ese sentido de pertenencia, si los jóvenes talentos son laguenses, que hay muchos talento en Lagos, puede ayudar también en el tema de difusión y en el tema de que la Sociedad de Lagos de Moreno sienta como suyo este equipo y no pues que nada más estemos prestando de alguna manera instalaciones o dando apoyos económicos, creo que es importante que el proyecto se planteé a largo plazo y que se privilegie a los futbolistas laguenses, es cuánto.

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—Bien, ¿pregunto si alguien más desea hacer el uso de la palabra?, no siendo así le solicito al compañero Secretario General, Licenciado Israel Esparza Mora por favor someta a votación el presente punto.

Intervención del Secretario General, Licenciado Israel Esparza Mora:

—Se pone a consideración del Pleno el Sexto punto del Orden del Día, Propuesta de la Comisión de Juventud y Deportes, el Ciudadano Pablo Tomás Cedillo Veloz, donde solicita la aprobación del presupuesto para el proyecto de Fut-Bol Alcaldes de Lagos Somnus por la cantidad de \$197,850.00 (Ciento noventa y siete mil ochocientos cincuenta pesos 00/100, M.N.), más I.V.A., quien esté de acuerdo con la propuesta sírvase manifestarlo levantando su mano por favor; **17 diecisiete votos a favor.**

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—Aprobado por unanimidad.

SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS.

lagosdemoreno.gob.mx

LAGOS DE MORENO
GOBIERNO MUNICIPAL

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUVENTUD Y DEPORTES CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE ACUERDO PRESENTADA POR EL C. PABLO TOMAS CEDILLO VELOZ EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 DE JUNIO DEL 2016.

C. SECRETARÍO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO JALISCO.
C. REGIDORES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO JALISCO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 178 Y 180 CAPITULO TERCERO DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO JALISCO, TENGO A BIEN EXPONER A ESTE H. AYUNTAMIENTO LAS SIGUIENTES APRECIACIONES CON LA FINALIDAD QUE SE AUTORIZA EL APOYO NECESARIO A LA COORDINACIÓN DE DEPORTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE FUT-BOL ALCALDES TERCERA DIVISIÓN, PARA LO CUAL PONGO A ESTUDIO, ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DICHO PUNTO DE ACUERDO, LAS SIGUIENTES:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: LA COMISIÓN EDILICIA DE JUVENTUD Y DEPORTES EN SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ANALIZAMOS LA SOLICITUD HECHA POR LA COORDINACIÓN DE DEPORTES EN LA QUE SE PRESENTA EL PROYECTO DE FUT-BOL ALCALDES-SOMNUS TERCERA DIVISIÓN EN LA CUAL SE DESCRIBE LA PROPIUESTA PARA APROBAR ESTE PROYECTO Y LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LLEVARLO A CABO.

SEGUNDA: EN VIRTUD DE QUE ES PRIORIDAD DE ESTE GOBIERNO INCLUIR TODAS LAS RAMAS QUE CONLLEVAN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EVENTOS DE TODA INDOLE, VIENDO COMO PRIORITARIOS LOS DEPORTIVOS, YA QUE ESTOS FORTALECEN LA COHESIÓN SOCIAL DE LOS LAGUENSES HACIENDOLOS PARTICIPATIVOS DIRECTOS OFRECIENDO UNA ALTERNATIVA DIFERENTE DE COMPETENCIA Y APRECIACIÓN QUE PUEDA REUNIR A TODAS LAS FAMILIAS DENTRO DE UN AMBIENTE SANO DE CONVIVENCIA Y RECREACIÓN, FOMENTANDO LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA COMPETENCIA LEAL Y RESPETUOSA, ASÍ COMO LA IMPORTANCIA DE QUE LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO CUENTE CON UN EQUIPO DE FUT-BOL EN TERCERA DIVISIÓN PROFESIONAL, YA QUE ES LA OPORTUNIDAD IDEAL PARA QUE LOS JÓVENES DEPORTISTAS TALENTOSOS PUEDAN SOBRESALIR Y PODERSE INCLUIR A LA DISCIPLINA DE ALTO RENDIMIENTO EN LAS FUERZAS BÁSICAS DE EQUIPOS DE PRIMERA DIVISIÓN Y FOMENTAR LA CULTURA DEL DEPORTE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL EN NUESTROS JOVENES POR LO CUAL A FIN DE COADYUVAR EN ESTE PROYECTO EN EL QUE TODOS ESTAN INVITADOS A PARTICIPAR PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA EL SIGUIENTE PUNTO DE:

ACUERDO

UNICO: SE APRUEBA SE SOMETA A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE FUT-BOL ALCALDES-SOMNUS TERCERA DIVISIÓN INICIATIVA HECHA A ESTA COMISIÓN POR EL C. JUAN CESAR LOZANO SALAS COORDINADOR DE DEPORTES MUNICIPAL ASI MISMO SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO TOTAL DE DICHAS ACTIVIDADES POR LA CANTIDAD DE \$ 197,850.00 (ciento noventa y siete mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m n) mas I.V.A.

CALLE JÁRRIZ ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ UGÓN SN
ZONA CENTRO C.P. 47400 LAGOS DE MORENO, JAL. 474 741 81 81
474 741 81 00
474 742 04 01



ATENTAMENTE

Lagos de Moreno Jalisco, a 3 de Junio de 2016
Los integrantes de la Comisión Edilicia de Juventud y Deportes

REGIDOR PABLO TOMAS CEDILLO VELOZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE JUVENTUD Y DEPORTES

LIC. MERCEDES CAMPOS MUÑOZ
VOCAL DE LA COMISION

LIC. PAULINA DEL CARMEN MARTINEZ CRUZ
VOCAL DE LA COMISION

LIC. VICTOR ROMARIO ALBA ESTRADA
VOCAL DE LA COMISION

LIC. MARTHA ALICIA GOMEZ ZAMOREZ
VOCAL DE LA COMISION



ORLE ALFARIZ ESC. FRANCISCO GONZALEZ LEON SN
ZONA CENTRO C.P. 47400 LAGOS DE MORENO, JAL.

☎ 474 741 81 81
☎ 474 741 81 00
☎ 474 748 04 01

LAGOS DE MORENO GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE DEPORTES
OFICIO N. DD/502/2016
12 DE MAYO DEL 2016

LIC. JUAN ALBERTO MARQUEZ DE ANDA
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E

AT N: PABLO TOMAS CEDILLO
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DEPORTES

Hacemos propicia la ocasión, para hacerle llegar por este conducto, Nuestro Saludo Respetuoso, Cordial y así mismo informarle lo siguiente

Por medio de la presente les informo los costos que tendremos durante la temporada 2016-2017 del equipo de Fútbol de la tercera división Profesional:

1. Registro de jugadores y cuerpo técnico	30 x 3,600	=	\$108,000.00
2. Registro del Equipo a la Federación Mexicana	\$45,000.00	=	\$45,000.00
3. Cambio de Nombre y Sede del Equipo	\$25,000.00	=	\$25,000.00
4. Uniformes de Fútbol 30 piezas	30 x 295	=	\$8,850.00
5. Balones profesionales de Fútbol	20 x 550	=	\$11,000.00
			\$197,850.00

NOTA: Estos costos no incluyen I.V.A.

Sin más por el momento se despidió de Usted su más Atento y Seguro Servidor

ATENTAMENTE

2016. Año del Doctor Agustín Rivera y Saragorri

C. JULIO CESAR LOZANO SALAS
Director de Deportes



Fco Rignosa
30/05/16
11:36 AM

C.C.P. L.C.C. Paulina del Carmen Martínez Cruz - Regidora Comisión del Deporte
C.C.P. L.C.C. Mercedes Campos Muñoz - Regidora Comisión del Deporte
C.C.P. Lic. Víctor Romario Alba Estrada - Regidor Comisión del Deporte
C.C.P. Lic. Martha Alicia Gómez Zamorez - Regidora Comisión del Deporte
C.C.P. Lic. César Romero Tostado - Jefe de Atención a la Juventud
C. a. p. Andrés
JCL/804



ORLE ALFARIZ ESC. FRANCISCO GONZALEZ LEON SN
ZONA CENTRO C.P. 47400 LAGOS DE MORENO, JAL.

☎ 474 741 81 81
☎ 474 741 81 00
☎ 474 748 04 01

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—Pasamos al siguiente Punto del Orden del Día.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.

Pregunto a las compañeras y compañeros ediles ¿si alguien desea intervenir?, se le concede el uso de la palabra al regidor, Licenciado Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo.

En uso de la voz el regidor, Licenciado Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo:

—Gracias Presidente, para efecto de dar lectura a una Iniciativa de reforma que hemos decidido presentar el día de hoy compañeros ediles y si me lo permiten, lo tienen integrado en sus carpetas voy a hacer lectura de la misma.

INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

CIUDADANOS REGIDORES:

Los que suscriben, Regidores integrantes del grupo edilicio del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Licenciada Mercedes Campos Muñoz, Licenciada Paulina del Carmen Martínez Cruz, y Licenciado Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo, atendiendo a las atribuciones conferidas en el Artículo 52 Fracción III del Reglamento del Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y Artículo 50 Fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; presentamos iniciativa de reforma al Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

1. En apego a los principios jurídicos de unidad, simplicidad, integridad y coherencia, así como al principio lógico de no contradicción, a efecto de armonizar el marco normativo vigente y aplicable en el Municipio, resulta necesaria la revisión y actualización en lo particular de los contenidos de los Reglamentos que ordenan la vida interna del Ayuntamiento.
2. No obstante que el 22 de Noviembre del 2012 fue publicado en la

Gaceta Oficial del Municipio, el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco; mismo que entró en vigor el 23 de Noviembre del 2012; que da un marco jurídico adecuado para una estructuración de las funciones públicas para auxiliar de manera directa al Gobierno Municipal y se organice para atender las demandas y necesidades de la población, es que resulta preciso estudiar su operación con la finalidad de mantenerlo a la vanguardia.

3. Toda vez que en fecha 26 de Febrero del 2016 se aprobó el Reglamento del Sistema Municipal de Planeación en Lagos de Moreno, publicándose el 4 de Marzo del mismo año para entrar en vigor al día siguiente, y con la finalidad de mantener el dinamismo que permita adaptarse a los constantes cambios, resulta imperativo realizar ajustes a fin de mantener la correcta coordinación entre dependencias y órganos de la administración pública, evitando duplicidad de funciones y optimizando los recursos disponibles, atendiendo a los principios antes señalados.
4. En este sentido, se presenta formal iniciativa de reforma al reglamento referido para proponer la derogación del Segundo Párrafo del artículo 24, lo que permitiría evitar una contradicción quedando vigente lo establecido en el Reglamento del Sistema Municipal de Planeación en sus artículos 25 Fracción XIX y 62 Fracción XVI estableciéndose como atribución IMPLAN y competencia del Director General ser el Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), derogándose dicha función del Reglamento Interior en el que se establecía como parte de las atribuciones de la Jefatura de Planeación, Innovación y Proyectos Especiales

Por lo anterior se propone específicamente lo siguiente:

UNICO. Se apruebe iniciativa de reforma al Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, por el cual se deroga el contenido del Segundo Párrafo del artículo 24, en el que se establecía como función de la Jefatura de Planeación, Innovación Gubernamental y Proyectos Especiales, el ser Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), quedando dicha atribución asignada conforme al Reglamento del Sistema de Planeación en Lagos de Moreno, a cargo del Director General del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

ATENTAMENTE

“2016, AÑO DEL DOCTOR AGUSTÍN RIVERA Y SANROMÁN”

Dado en el Salón de Sesiones Miguel Hidalgo, en el edificio de
Presidencia Municipal Lagos de Moreno, Jalisco, a 29 de Junio del 2016.

**Regidores integrantes del grupo edilicio del Partido Revolucionario
Institucional (PRI)**

Licenciada Mercedes Campos Muñoz (firma).

Licenciada Paulina del Carmen Martínez Cruz (firma).

Licenciado Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo (firma).

Es cuánto en ese sentido Presidente.

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—Bien, compañeros regidores, Felicidades por la iniciativa de reforma al Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno de fecha 29 veintinueve de Junio del 2016 dos mil dieciséis, propongo a este Honorable Ayuntamiento, esta iniciativa sea turnada a las Comisiones Edilicias de Gobernación Puntos Constitucionales y Reglamentos como convocante y Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal como coadyuvante a efectos de su estudio, análisis y correspondiente dictaminación, por lo que le solicito al compañero Secretario General, Licenciado Israel Esparza Mora lo someta a votación la propuesta de turno que les hago.

Intervención del Secretario General, Licenciado Israel Esparza Mora:

—Se pone a consideración del Pleno la Iniciativa de Reforma ya mencionada con el turno referido por el Presidente Municipal, quien esté de acuerdo con la propuesta sírvase manifestarlo levantando su mano por favor; **17 diecisiete votos a favor.**

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—**Aprobado por unanimidad.**

SE INSERTAN Y/O TRANSCRIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS.

INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

CIDADANOS REGIDORES:

Los que suscriben, Regidores integrantes del grupo edilicio del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Lic. Mercedes Campos Muñoz, Lic. Paulina del Carmen Martínez Cruz y Lic. Iván Alejandro Ruz Esparza Hermosillo, atendiendo a las atribuciones conferidas en el Artículo 52 Fracción III del Reglamento del Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y Artículo 50 Fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; presentamos iniciativa de reforma al Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- 1. En apego a los principios jurídicos de unidad, simplicidad, integridad y coherencia, así como al principio lógico de no contradicción, a efecto de armonizar el marco normativo vigente y aplicable en el municipio, resulta necesaria la revisión y actualización en la particular de los contenidos de los Reglamentos que ordenan la vida interna del Ayuntamiento.
2. No obstante que el 22 de Noviembre del 2012 fue publicado en la Gaceta Oficial del municipio, el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, mismo que entró en vigor el 23 de noviembre del 2012, que da un marco jurídico adecuado para una estructuración de las funciones públicas para auxiliar de manera directa al gobierno municipal y se organice para atender las demandas y necesidades de la población, es que resulta preciso estudiar su operación con la finalidad de mantenerlo a la vanguardia.
3. Toda vez que en fecha 26 de Febrero del 2016 se aprobó el Reglamento del Sistema Municipal de Planeación en Lagos de Moreno, publicándose el 4 de Marzo del mismo año para entrar en vigor al día siguiente, y con la finalidad de mantener el dinamismo que permita adaptarse a los constantes cambios, resulta imperativo realizar ajustes a fin de mantener la correcta coordinación entre dependencias y órganos de la administración pública, evitando duplicidad de funciones y optimizando los recursos disponibles, atendiendo a los principios antes señalados.
4. En este sentido, se presenta formal iniciativa de reforma al reglamento referido para proponer la derogación del Segundo Párrafo del artículo 24, lo que permitirá evitar una contradicción quedando vigente lo establecido en el Reglamento del Sistema Municipal de Planeación en sus artículo 25 fracción XIX y 52 fracción XVI estableciéndose como atribución del IMPLAN y competencia del Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) ser el Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), derogándose dicha función del Reglamento Interior en el que se establecía como parte de las atribuciones de la Jefatura de Planeación, Innovación Gubernamental y Proyectos Especiales.



Se propone específicamente la siguiente:



LAGOS DE MORENO, JALISCO, JUNIO 23 DE 2016

UNICO. Se aprueba iniciativa de reforma al Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, por el cual se deroga el contenido del Segundo Párrafo del artículo 24, en el que se establecía como función de la Jefatura de Planeación, Innovación Gubernamental y Proyectos Especiales, el ser Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), quedando dicha atribución asignada conforme al Reglamento de Sistema de Planeación en Lagos de Moreno, a cargo del Director General del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

ATENTAMENTE "2016, AÑO DEL DOCTOR AGUSTÍN RIVERA SANROMÁN"

Dado en el Salón de Sesiones Miguel Hidalgo, en el edificio de Presidencia Municipal Lagos de Moreno, Jalisco, a 29 de Junio del 2016.

Regidores integrantes del grupo edilicio del Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Lic. Mercedes Campos Muñoz

Lic. Paulina del Carmen Martínez Cruz

Lic. Iván Alejandro Ruz Esparza Hermosillo



INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO, DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2016.



LAGOS DE MORENO, JALISCO, JUNIO 29 DE 2016

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—Bien, continuamos dentro del Séptimo punto del Orden del Día, Asuntos Generales, ¿pregunto si alguien más dese hacer el uso de la palabra?, se le concede el uso de la palabra a la compañera regidora, Licenciada Mercedes Campos Muñoz.

En uso de la voz la regidora, Licenciada Mercedes Campos Muñoz.

—Gracias Presidente, para informarle el proceso para la conformación del Instituto Municipal de Planeación conforme lo marcaba la convocatoria del IMPLAN, el pasado Lunes 7 siete de Junio fue el último día para entregar en sobre cerrado los documentos de los aspirantes que quieren participar en el Consejo Consultivo del IMPLAN y el día de hoy, a las 15:00 quince horas nos estaremos reuniendo la Comisión Dictaminadora para aprobar o rectificar estos documentos que nos hicieron llegar, nos informan que se recibieron 16 dieciséis propuestas y en esta comisión habremos de revisar que cumplan con los requisitos, de ser así las 16 dieciséis personas estarían formando parte del Consejo Consultivo del IMPLAN, que a su vez se elegirán de ellos mismos para formar el Órgano de Gobierno del Instituto, extenderle la invitación a los compañeros ediles que deseen acompañarnos, incluso también a las personas que están escuchando y están presenciando esta Sesión de Cabildo a las 15:00 quince horas, en la Sala Rita Pérez será la Sesión de la Comisión Dictaminadora, es cuánto Señor Presidente.

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—Inclusive yo extendiendo esa invitación pública a los medios de comunicación para que sean testigos de esa reunión de dictaminación, ¿alguien más desea hacer el uso de la palabra?, se le concede el uso de la palabra al Síndico Municipal, Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica.

En uso de la voz el Síndico Municipal, Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica:

—Gracias, abundar en relación a lo que manifiesta la compañera regidora, Licenciada Mercedes Campos Muñoz, hacer de su conocimiento que el procedimiento público y jurídico que se inició para conformar el Consejo de Planeación, ustedes se han de ver dado cuenta que se publicó en los medios impresos, se hizo también público en los medios de televisión y radio, iniciando primeramente con la publicación de la Convocatoria, una vez hecha la publicación de la Convocatoria se citó a junta de aclaraciones donde afortunadamente asistieron muchos ciudadanos y se hizo hincapié de las dudas aquí por parte de mis compañeros regidores Licenciada Mercedes Campos Muñoz, Licenciada Paulina del Carmen Martínez Cruz y

Licenciado Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo, el día de hoy como acertadamente lo menciona la compañera regidora, tanto las comisiones que preside la compañera regidora Licenciada Mercedes Campos Muñoz que es la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal así como la que preside su servidor Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica, de Gobernación Puntos Constitucionales y Reglamentos habremos de dictaminar las personas que integran el Consejo de Planeación, que uno de los requisitos es que son mínimo 10 diez, que afortunadamente son más de 10 diez, cumplimos legalmente con ello, es cuánto Señor Presidente.

Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Juan Alberto Márquez De Anda:

—Bien, seguimos en el punto de Asuntos Generales, ¿si alguien más dese hacer el uso de la palabra?, compañeras y compañeros como fue de su conocimiento por los medios de comunicación la pasada semana nos visitó el Delegado de INFONAVIT en Jalisco, Licenciado Mario Macías, a quien le pedimos entre otras cosas se hicieran las gestiones correspondientes a efecto de que instale en Lagos de Moreno una oficina de esa Delegación y también le solicitamos que llevásemos a cabo coordinados la propia Delegación y el Ayuntamiento de Lagos de Moreno que me honro en presidir un foro donde concurráramos INFONAVIT, inclusive el Delegado del IMSS, el Ayuntamiento y también los empresarios de Lago de Moreno, este foro será con el tema “VIVIENDA”, yo creo que todos ustedes al igual que yo alcanzan a visualizar la importancia del desarrollo que está teniendo Lagos de Moreno, la consolidación que estamos logrando con el desarrollo industrial y que esto nos genera varias expectativas y una de ellas es que en Lagos de Moreno se siga generando más vivienda para los trabajadores, entonces acordamos llevar a cabo este foro al que todos están invitados el viernes 15 quince de Julio, a partir de las 9:00 nueve horas, lugar por confirmar donde yo los invito para que todos ustedes nos acompañen y que se hará una amplia convocatoria a los diferentes organismos empresariales así como a los empresarios en lo individual que afortunadamente generan empleos en Lagos de Moreno y que es importante que participen en este encuentro denominaremos “Foro de Vivienda” que se llevará a cabo aquí en Lagos de Moreno y que desde luego también invitamos a los empresarios de la región para que participen, eso por un lado y por otro lado informarles en términos del artículo 47 Fracción IX, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que refiere a las ausencias del Presidente Municipal que sean más de 72 setenta y dos horas y hasta menos de 15 quince días; en este caso, su servidor me habré de ausentar por asuntos personales y de familia del 5 cinco al 13 trece de Julio, esto también como lo estipula el artículo 106 Fracción 27, del Reglamento del Gobierno y la Administración Municipal, lo anterior para

conocimiento de ustedes y de la ciudadanía en general, bien estamos en Asuntos Generales, pregunto ¿alguien desea hacer el uso de la palabra?, no siendo así, hoy 29 veintinueve de Junio del 2016 dos mil dieciséis, siendo las 14:08 catorce horas con ocho minutos damos por concluidos los trabajos de esta Sesión Ordinaria, levantándose la misma.